

# NOTICIAS



## Entrega-recepción a nuevo gobierno en 3 documentos: SFP

Fiscal

31-08-2018

Impuestum

La Secretaría de la Función Pública especificó que todo el proceso de entrega-recepción al nuevo gobierno que entra en funciones el próximo 01 de Diciembre se concentra en tres documentos que abordan la rendición de cuentas y la transición a la nueva administración.

En la Semana Nacional de la Auditoría Gubernamental del Colegio de Contadores Públicos de México, la subsecretaria de Control y Auditoría de la Gestión Pública de la Secretaría de la Función Pública, Ana

Laura Arratia, explicó que han coordinado el proceso de entrega-recepción de las 289 instituciones a la administración entrante.

La funcionaria indicó que, por primera vez en la historia de este proceso, se implementó la entrega de un informe individual, por parte de los servidores públicos que se separan de su cargo, de todas las acciones y logros que tuvieron durante su gestión.

La Subsecretaria de la Función Pública puntualizó que la información, y todo el proceso de entrega-recepción, se engloba en tres documentos: informe de rendición de cuentas institucional, libros blancos y memorias documentales y actas de entrega recepción-individual.

Aseguró que estas actas estarán documentadas y disponibles, en los sitios web de cada dependencia, de acuerdo a cuatro etapas de entregas parciales, y de las cuales está pendiente sólo la última de éstas, con fecha de entrega el próximo 14 de septiembre.

En su participación, el Mtro. Alfonso Chávez Fierro, Secretario de la Contraloría del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro mencionó, ante el gremio de la contaduría, que el hecho de que los servidores públicos que dejan su cargo entreguen sus informes dentro del proceso de entrega-recepción, "no los deslinda de responsabilidades que pudieran afrontar por los hechos realizados durante su gestión".

---

Compartir |   

[< Regresar al historial de noticias](#)

---